

La Casa histórica de Tucumán

Cuando se decidió realizar el Congreso General Constituyente en esa ciudad, uno de los problemas que hubo que resolver fue encontrar edificios adecuados tanto para el alojamiento de los diputados como para llevar adelante las sesiones del Congreso, que se suponía durarían varios meses. Como no había suficiente lugar para alojar a tantos diputados, muchos vecinos prestaron sus casas para recibirlos.

La casa en la que se reunió el Congreso y se declaró la Independencia era una vivienda más en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Pertenecía a doña Francisca Bazán de Laguna y estaba ubicada muy cerca de la plaza principal (la actual Plaza Independencia).

Era una típica casona colonial construida con barro y adobe, excepto el frente, hecho de ladrillos. Tenía una sola planta, con cuartos dispuestos alrededor de dos patios.

La familia Laguna ya no vivía ahí, porque esa casa había sido utilizada de cuartel luego de la batalla de Tucumán en 1812, y, desde 1815, el gobierno de Tucumán la alquilaba para alojar dependencias de gobierno. Ahí habían funcionado la Aduana, las Cajas Generales y el Almacén de Guerra.

Cuando se decidió usarla para el Congreso, el gobierno provincial tuvo que acondicionarla de acuerdo con el uso que iba a tener; por ejemplo, derribó varias paredes para ampliar el salón de sesiones. Una de las salas principales fue el lugar de reunión de los diputados que firmaron el Acta de la Independencia. Ese salón ("El Salón de la Jura") es el único que se mantiene tal cual era en 1816, el resto de la casa fue cambiado a lo largo de los años.

